



Formulario para la habilitación y recalificación de Unidades de Vinculación Tecnológica

Este formulario está dirigido a todas aquellas entidades relacionadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, que deseen obtener su habilitación para funcionar como Unidades de Vinculación Tecnológica en el territorio nacional.

Cómo completar este formulario:

- 1. Complete los datos solicitados en las diferentes hojas del archivo (Formulario general, Organigrama y Proyectos presentados).**
- 2. Utilice únicamente las celdas habilitadas.**
- 3. No modifique celdas bloqueadas ni fórmulas.**
- 4. Asegúrese de que el formulario esté completo. Inserte su firma en la hoja DDJJ, guarde el archivo y súbalo a la plataforma TAD.**

La presentación deberá realizarse a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD) utilizando la clave de acceso de ARCA.

Para acceder al link del trámite, haga click en el siguiente cuadro



Documentación anexa (adjunta en el formulario TAD):

- ▶ Estatuto o Contrato Social, sus modificaciones y su inscripción en el pertinente registro administrativo (Personas Jurídicas o Registro Público de Comercio) según corresponda al tipo de entidad.
- ▶ Acta de autoridades vigentes.
- ▶ Constancia de CUIT



A - Datos generales

Denominación UVT:

Razón social:

Número de CUIT (sin guiones):

De corresponder, indicar la institución a la que pertenece o depende la UVT:

Calle y Número:

Domicilio legal constituido:

Código Postal:

Teléfono:

Localidad:

Provincia:

Fecha de constitución:

Plazo de duración:

Naturaleza de la entidad:

Seleccione

	Indique sólo el año
Seleccione	

A continuación, Indicar las funciones contempladas en la estructura de la entidad que permitan evaluar su adecuación para el cumplimiento de los objetivos institucionales (*máximo 2000 caracteres*).

Antecedentes de la entidad en temas de: a) vinculación interinstitucional en investigación, innovación y modernización tecnológica, b) actividades de capacitación de recursos humanos en el sector productivo y formulación de proyectos de gestión tecnológica. (*máximo 3000 caracteres*)

Servicios /Compromiso. Marque con una X cuales de estos servicios brinda o se compromete a brindar la UVT, por si o por terceros

Se advierte que la falta de cumplimiento de estas actividades podrá ser motivo de rechazo de la habilitación o baja del registro existente.

Asesoramiento en propiedad intelectual	
Formulación de planes de negocios y vinculación entre el sector científico y productivo	

Gestión/obtención de financiamiento, transferencia tecnológica y asistencia técnica para PYMES y empresas	
Acompañamiento en la obtención de aptos regulatorios, realización de trámites aduaneros para exportación e importación de insumos, productos y maquinaria, gestión de fondos nacionales e internacionales	



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología
Jefatura de Gabinete de Ministros

Subsecretaría de
Ciencia y Tecnología

DECLARACIÓN JURADA

Los datos consignados en el presente formulario lo han sido en carácter de declaración jurada, y me doy por notificado en conformidad de que la DIRECCIÓN NACIONAL DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA podrá exigirme, a su solo criterio, su acreditación documental fehaciente.

Toda documentación que se adjunte al trámite disponible en TAD implica la firma por parte del usuario.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II- Formulario de Habitación de UVTs

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.